

3010

ULTRALIGERO S.A.

Quito DM, Quito, 08 de Enero del 2015

Señor
Andrés José Ríofrío Huerta
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por disposición transitoria primera de la escritura de constitución de ULTRALIGERO S.A., celebrada el veinte y dos de diciembre del dos mil catorce, usted fue designado PRESIDENTE de la Compañía para el periodo estatutario de CINCO años. La escritura pública de constitución de la Compañía fue otorgada el veinte y dos de diciembre de 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 7 de Enero del 2015.

Sus deberes y atribuciones constan dentro de los estatutos de la compañía contenidos en la referida escritura pública.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

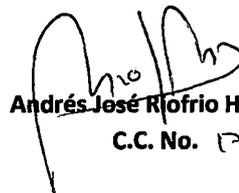
Muy Atentamente,



Andrea Belén Cornejo Aguirre
Abogado autorizado

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ULTRALIGERO S.A.

Quito DM, Quito, 08 de Enero del 2015



Andrés José Ríofrío Huerta
C.C. No. 170646784-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	664
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/01/2015
FECHA ACEPTACION:	08/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULTRALIGERO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706467840	RIOFRIO HUERTA ANDRES JOSE	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 54 DEL: 07/01/2015 NOT: 2 DEL: 22/12/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL